

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . . 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 35
 No se servirá ninguna suscripción, sin
 previo pago adelantado. La correspondencia
 al Administrador de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real
 línea en la cuarta plana y á real los no
 suscritores. Por meses, precios convencio-
 nales. Anuncios mortuorios en la cuar-
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-
 nicados y remitidos, de 1.50 á 20 rs. Irá á
 juicio de esta Administracion. Todo lo que
 se entienda por adelantado. Insértese
 ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimos.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 2 Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 47 ms. 5 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en.mjm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
9	21	15	776	88	Cubierto.	E.	Viento	0

OBSERVACIONES.—

Patria y Regionalismo

XX.

(Continuacion.)

Prescindiendo de las divisiones y subdivisiones que han convertido al catalanismo que hoy priva en una hidra de cien cabezas, y de citar nombres propios, porque nos repugna, á no ser que con justicia podamos ensalzarlos, todo el estado mayor del catalanismo, prescindiendo del señor Almirall, que admiramos mucho aun cuando le veamos en malas compañías, y á quien jamás ofenderemos con hipótesis desagradables, todo él es para nosotros una verdadera y positiva calamidad.

Ninguno de los que lo forman puede temolar la bandera que tremola, primero porque Cataluña no la quiere y la repudia, y en segundo lugar, porque debajo de la mas ruin capa se esconde á veces un buen bebedor, y los que han tocado en los últimos tiempos á las puertas del catalanismo, sedientos de una falsa gloria y codiciosos de una buena silla en los amplios comedores del presupuesto, han visto, por ahí, una mina que explotar, *paveando*, merced á la credulidad de sus conciudadanos nunca regateada, tocándoles la tecla sensible de sus intereses, ó invocando su pasado cubierto de laureles.

Para los tales, todo lo que sea demoler, es vida, y demoler lo existente *la orden del dia*. Atácanlo en mil formas, usando de todas las armas, incluso las mas vedadas, pero eso sí á trueque de capitular en la ocasion mas oportuna, siquiera echando sus bravatas al rio del olvido, y haciéndose, es un ejemplo, conservadores para recoger un acta ú otra cosa mas pequeña.

Si los hay porfiados y de convicción sincera, ya hemos visto la fuerza que se merecen por su raquíco programa, hilvanado entre las ruinas del partido federal. Ellos, atribuyendo á Castilla la conducta de los romanos, quienes al celebrar sus tan

célebres triunfos, tenían la bárbara y cruel costumbre de exigir de los vencidos y esclavos que al subir al capitolio llevarsen flores sobre sus cabezas para celebrar con alegría la ruina de su pátria, prueban que no saben lo que se dicen calumniando espantosamente la realidad de las cosas, y prueban que su único afan es hacer colmular al país con ruedas de molino.

Mira, por otro lado, estrecha, raquíca y hasta miserable.

Quien engrandece la patria se engrandece á si mismo, y quien la detesta es indigno de haber nacido en ella.

Frente á esa escuela catalanista intransigente que la pone en litigio, oiremos siempre con gusto la lira de Balaguer, cantándola inmortal desde las alturas del Montserrat, evocando allí con delirio la tumba de sus padres, la blancura del Mediterráneo y la grandeza de nuestros héroes, miraremos á Gerona que vela como un ángel de la Guarda los restos de Alvarez de Castro, á Mallorca y el Rosellon, florones del antiguo Principado que recuerdan el imperio de nuestras armas á Provenza, cuyos misteriosos cantares representen aun como un sueño en nuestro hogar, á Zaragoza, la Atenas del Ebro, que hoy se apresata á levantar una estatua á su gran mártir Lanuza, el último de su justicias, á Oquendo el navegante éuskarro cuya estatua venera San Sebastian entre el confuso ruido de las olas del Cantábrico que parecen entonar el himno de su gloria, á la remota Galicia, segunda Cataluña española por su constancia en el trabajo y sus virtudes, á la altiva nacion portuguesa carne de nuestra carne y sangre de nuestra sangre, á la hermosa Andalucía, escala forzada de nuestras expediciones de Africa y América y vergel florido en que el cielo ha derramado toda su belleza, á la graciosa Valencia, patria de las germanias y á Castilla cuna de Padilla.

Y nuestro regionalismo en su amor á la gran patria española no concluye

aquí, por que los moldes serian demasiado estrechos.

(Continuará.)

DESDE MADRID.

30 Noviembre 1887.

La animacion política va creciendo á medida que las horas de la apertura de las Córtes van disminuyendo. Las reuniones menudean y los acuerdos, ó mejor dicho, inclinaciones que se han señalado en el Consejo de ministros celebrado, han abierto un nuevo campo de discusion para las oposiciones, y una esperanza muy halagüeña para el porvenir del gobierno liberal.

El Sr. Albareda, cuyo espíritu liberal es bien conocido, y cuya significacion dentro del gobierno es muy grande para la realizacion de todos los proyectos liberales, hizo en el último consejo un acto de fé, manteniendo sus creencias liberales y su deseo de que el gobierno, procurando separarse de todas las discusiones improcedentes, llevase á debido cumplimiento todo lo que comprendia el programa del partido y se halla determinado en la fórmula acordada por los Sres. Alonso Martínez y Montero Rios. Todos los ministros escucharon con regocijo las palabras del Sr. Albareda y manifestaron el mismo deseo, por lo que el gobierno se presenta á las Córtes con todo el vigor de un partido que desea cumplir todos los fines que le corresponden, y que cuenta para ello con proyectos ya formalizados que solo necesitan la discusion y aprobacion para que sean un hecho legal.

Esa decision del gobierno se marcó mas claramente en el discurso que el Sr. Sagasta hizo anoche en la reunion de los diputados celebrada en los salones de la Presidencia del Consejo.

«Es necesario, decia el Sr. Sagasta, que procuremos por todos los medios que estén á nuestro alcance, que la tercera legislatura sea fructífera, y si no lo fuera, que quede demostrado siempre que en ello no tenemos responsabilidad, para que toda sea lanzada por la opinion y los altos poderes del Estado sobre los culpables.

Eso es lo que corresponde á un partido serio y á un partido liberal; si las oposiciones no quieren secundarle, si en vez de acordarse que hay una pátria que necesita reformas para su engrandecimiento, se acuerdan solo de que su partido necesita el poder, llámense diputados de bandería y no de una nacion que está demandando con angustia y miseria en algunas clases, medidas que le saquen de este estado triste y doloroso.

Yo, aunque crean algunos que soy optimista, espero mucho de esta legislatura, porque hay un precedente muy honroso en la anterior y se vé predominar, por la fuerza de las circunstancias, los estudios administrativos á los políticos, y los deseos de

seriedad y estabilidad á las agitacionnes y movimientos políticos que solo conducen al descrédito del parlamentarismo y de la Nacion.

Mañana á las 12 se celebrará en el Senado la sesion régia á la que asistirá S. M. la Reina Regente y probablemente su hijo S. M. el Rey. Se celebrará con la pompa acostumbrada y á este objeto en la sesion preparatoria celebrada hoy por ambas cámaras se han nombrado las comisiones de recepcion.

Mañana daré á V. cuenta, si hay tiempo, de la impresion que el discurso de la Corona haya producido y de los principales extremos que contenga.

En la reunion anoche celebrada por los Diputados en la presidencia se acordó la reeleccion de las mesas y cuando este acuerdo fué conocido, el Sr. Martos hizo un discurso de gracias ofreciendo completa imparcialidad en las discusiones y aconsejando á la mayoría que prestase por entero su concurso al Gobierno, que bien lo merecía por sus esfuerzos, política y laboriosidad y sobre todo á esa ilustre Señora, decia, espejo de reyes constitucionales y modelo de honradez, rectitud, justicia y conocimiento de sus deberes.»

Esta noche se reúnen los Senadores en la Presidencia.

M. F.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 30 de Noviembre.)

Hoy se reunirá el Consejo de Estado en pleno para dar posesion de la presidencia de dicho alto cuerpo al señor D. Venancio González.

Se confirma nuestra noticia de que S. M. el rey asistirá al solemne acto de la apertura del Parlamento.

En breve presentará sus credenciales á S. M. la Reina el nuevo ministro del Japon en esta corte.

El astrónomo zaragozano D. Mariano Herrera anuncia grandes tempestades para mediados del mes de Diciembre próximo.

Efecto de la situacion de la República francesa, no ha presentado aun sus credenciales el nuevo embajador de España Sr. Leon y Castillo.

Para la plaza de subdirector que se va á crear en la Sociedad tabacalera se ha formado una terna, en la que figuran los Sres. Martínez (D. Wenceslao) y Amós (D. Salvador).

Se hallan vacantes y se proveyerán por concurso los registros de la propiedad de Alora en la Audiencia terri-

torial de Granada; de Plasencia, en la Audiencia de Cáceres y de Belmonte (Cuenca), perteneciente á la Audiencia de Albacete.

Nuestros Corresponsales.

Madrid 30 Noviembre 1887.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Como es sabido, la reunion de las mayorias parlamentarias, antes de abrirse una legislatura, suelen estar calcadas en un mismo molde, asi es que la de diputados celebrada anoche se comenta como el suceso mas importante del dia; pero sin que dé margen á grandes polémicas, cosa que se comprende perfectamente, por constituir á modo de una repeticion del programa político que deba desarrollar la situacion. Tampoco se han registrado abstenciones, encontrándose presentes 186 diputados y representados 57. Principalmente se han fijado los hombres políticos en el encarecimiento de sobriedad hecho por el señor Sagasta y secundado mas tarde por el señor Martos, porque todo el mundo reconoce, en efecto, que el prurito de hablar está siendo causa muchas veces de entorpecimientos en la marcha de los proyectos que son objeto de discusion. Igualmente se ha advertido la alusion del presidente del Consejo á los reformistas por causa de sus exhibiciones en provincias y generalmente se cree que van á encontrar en frente de sí á todos los demás partidos durante la legislatura próxima.

Esta noche celebrárase la reunion de los senadores ministeriales, que será ni mas ni menos que una repeticion de la de anoche.

Otra reunion se celebró ayer que tambien está dando bastante que hablar en todos los círculos políticos ó sea la tercera de los diputados de la coalicion. En ella, según parece, quedaron aprobadas algunas de las bases de una inteligencia entre todos ellos, que adoptarán en lo sucesivo el nombre de Union Republicana. Las mencionadas bases no son mas que un programa de gobierno para oponerle á los de los partidos monárquicos, en el que entra por completo toda la Constitucion de 1869. No han terminado todavia sus tareas, pues aunque los acuerdos tomados lo fueron sin debate y por unanimidad, quedó sobre la mesa el relativo á la designacion del procedimiento que han de emplear para el triunfo de su causa. Maliciosos, que nunca faltan, afirmaban esta tarde que dicha base no se discutiría, avanzando alguno á suponer que no volverán á reunirse, dejando las cosas en tal estado.

El tiempo se encargará de decir quien está en lo cierto, pues muchos argumentan en el sentido de que entre dichos diputados y el señor Ruiz Zorrilla no se llegará nunca á un acuerdo, interin éste no varíe de procedimiento.

De los asuntos españoles en Marruecos relativamente á los incidentes de la isla del Perejil se ha hablado hoy bastante con motivo de un telegrama de Tánger, publicado esta mañana por *El Imparcial* y en el que se da cuenta de haber arrancado de dicha isla los marroquíes el escudo español y conduciéndole á Tánger donde le ha visto nuestro representante en Marruecos. Parece un asunto este que tiene puntos de similitud con el que sirvió de pretexto para la guerra que sostuvimos en Africa en 1859, y sin embargo la opinion pública no se muestra tan alarmada como en aquella ocasion como si aguardase á

que la diplomacia, sin efusion de sangre y sacrificios enormes, resuelva este asunto, fiada sin duda en los derechos que tenemos á la posesion de la mencionada isla.

Hoy han tenido lugar en ambas cámaras las reuniones preparatorias presididas en el Congreso por el señor Oriol y en el Senado por el señor Hernandez de la Rúa, que nació en 1808. Ninguna de ella ha tenido importancia, pues que su mision estaba reducida á nombrar las comisiones receptorias de la Real familia para el acto solemne de la apertura de las Cortes, que se efectuará mañana en el Senado. En esta cámara se ha dado posesion al señor marqués de la Habana de la presidencia, que como es sabido, es de nombramiento de la Corona.

Los diputados de la minoria conservadora se han reunido tambien en el Congreso, tomando dos acuerdos importantes: combatir las reformas militares y el código penal.

Los ministeriales se felicitaban despues de la reunion, de estos acuerdos, porque de esta suerte la mayoría habrá de estrechar sus filas cuanto sea posible para sacar adelante sus proyectos, pues la lucha es en este caso de principios contra principios.

Suyo affmo.—*El Corresponsal.*

GACETILLA GENERAL.

Salió ayer para Ripoll, nuestro amigo D. Antonio Folcra primer teniente de alcalde de aquella villa, que con el Sr. Ginestá ha estado tres dias entre nosotros.

Segun el nuevo diario reformista, el Sr. Ginestá vino para poner alguna cuña, para que no se le desmorone algun asunto pendiente. Está visto que en todo toma vela, el nuevo órgano de las «Reformas» venga ó no al caso, que para él es lo de ménos. Nada tiene de extraño, piense así el diario de las reformas, acostumbrado como está, á buscar para sí, continuamente cuñas. Dígalo sino su último salto político, y decimos último, porque otros ha dado por el mismo estilo, y otro dará cuando le convenga. ¿Es acaso este último, otra cosa que buscar una cuña, para el sostén de su papel propagandista? Ni más ni menos. Una salvandocita, y ya tiene la cuña que desea y le hace falta. Mañana será otro dia, y cuando esta no sirva, ó á fuerza de querer apretarla se rompa, buscará otra, sea en el campo que sea, porque la cuestion es de reales, y su política de céntimos. Esa es su doctrina, doctrina que á veces dá resultado, como se lo ha dado ahora segun se asegura. Serán las reformas, si esto es cierto. Refórmese el bolsillo aunque caiga el reformismo.

—La expedicion de los objetos destinados al Jubileo sacerdotal de Su Santidad que salió del puerto de Barcelona el dia 16 de Noviembre último, y de que ya dimos conocimiento á nuestros lectores, llegó sin novedad á Roma el dia 29 del propio mes, habiendo sido entregados el mismo dia al comité local de la Exposicion Vaticana, por los delegados de la vicepresidencia española D. Ramon Sacanell y D. Fidel Espriu. Actualmente se está preparando la segunda remesa, que la compondrán los regalos de las diócesis de Barcelona, Santiago, Burgos, Valladolid, Granada, Vitoria, Sigüenza, Segovia, Almería, Coria, Tenerife, Jaca y Seo de Urgel.

—Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que D. Joaquín Solanllonch, correligionario y particular amigo nuestro, continúa mejorando de la enfermedad que tanto

tiempo hace viene sufriendo: celebráramos, pues, su completo restablecimiento.

—Continúa enfermo de gravedad el hijo de nuestro particular amigo D. Gaudencio Masó, Director de *El Constitucional*. Enviamos al amigo y familia la manifestacion mas espontánea de nuestra amistad, haciendo votos para el pronto restablecimiento del enfermo.

—Ayer con motivo del tiempo húmedo y frio, no pudo celebrar su segunda anunciada funcion la compañía infantil gimnástica que ha tomado para teatro de sus trabajos la Plaza de la Independencia.

—Por el dignísimo Secretario de la Diputacion provincial y con atento B. L. M., fineza que agradecemos, nos fué remitido ayer un estado comprensivo del resultado obtenido del juicio de exenciones celebrado ante la Comision provincial, y situacion de los mozos alistados para el actual reemplazo de 1887, siendo dicho resultado el que á continuacion consignamos: Total de mozos alistados en Enero de este año: 2715.—Corresponden al servicio activo: Comprendidos en el artículo 30 de la Ley: 4.—Soldados sorteaables: 1863.—Prófugos 23.—Total de activo: 1890.—Corresponden al número de los excluidos; Inútiles de 1.ª clase del cuadro 5.º.—Cortos de talla menores de 1'500, 82.—Misioneros, 4.—Marinos, 2.—Fallecidos, 8.—Extranjeros, 2.—Pertencientes á otros pueblos, 2.—Total de excluidos, 105.—Corresponden á reserva: Procesados, 1.—Inútiles de 2.ª y 3.ª clase del cuadro, 159.—Cortos que alcanzan la talla de 1'500 y no la de 1'545, 120.—Exceptuados, 437.—Total de Reserva: 719.—Mozos pendientes de fallo, 1.—Además han resultado soldados sorteaables por haberles cesado las exenciones que disfrutaban: Del 2.º reemplazo de 1885, 39 mozos.—Del reemplazo de 1886, 56.—Total: 95.

Creyendo de suma utilidad para nuestros lectores la publicacion de los anteriores datos por estar en vísperas de sorteo, no hemos titubeado en la publicacion de los anteriores datos.

—El Presidente del Ministerio Francés, pidió no hace mucho á las Cámaras ochocientos mil francos, para hacer propaganda para la conversion del 4 por 100. ¡Lo que pueden los ejemplos! El diario reformista de Gerona, verá en lontananza gastos extraordinarios para la propaganda de su defeccion política, y busca fondos, aunque salgan de.... dígalo sino la esclamacion que lanza en su último número, pidiendo gangas como los de Amer cada dos dias.

Mucho pedir es, ¿habrán aumentado los gastos?

INSTRUCCION PÚBLICA.

ANOMALÍAS.

Nadie ignora que la carrera de mayores sacrificios, y que requiere una abnegacion á toda prueba, es la del magisterio de primera enseñanza. El maestro, para el cumplimiento de su deber, ha de estar seis horas al dia ocupado en la instruccion de los niños, ha de vencer la repulsion natural que tienen al trabajo, sufrir sus rarezas, luchar continuamente con su carácter, y estar todo el año enseñando el mecanismo monótono de la lectura, y las nociones mas elementales que le han de causar, á pesar suyo, fastidio y cansancio por su continua repeticion.

Pero no es esto solamente lo que ha de hacer tan molesta la ocupacion de un maestro de primera enseñanza; lo peor es que ha de luchar las mas de las veces con el descaído de muchos

padres, respecto á la aplicacion de sus hijos, lo cual hace infructuosos y estériles los desvelos del profesor. Por algunos es el blanco de sus iras, unas veces porque sus hijos no adelantan lo que ellos quisieran, sin fijarse en las causas; otras es contrariado en sus buenos deseos, viendo levantado un castigo, que habia impuesto á algunos de sus discípulos, por un mal entendido amor del padre. La culpa de las faltas del niño, sea por su atraso, sea por su mala educacion, la tiene siempre el maestro á los ojos de ciertos padres. ¡Cuántas veces observa el maestro que le falta alguno de los niños, sin darle siquiera el menor aviso de haberlo llevado á otra escuela, escusándose en que no adelantaba, tratando de este modo al profesor ó de no cumplir su deber ó de ignorante! Todas estas y otras cosas tiene que sufrir por la mezquina retribucion que se le da; pero lo sufre porque es su modo de vivir y el sosten de su familia; ¡con ello ha de comprar el pan para sus hijos!

Nada sería aun todo lo expesto, con tal de que con su carrera tuviese el consuelo de poder acudir á sus necesidades, si el título que ha adquirido tuviera su valor, como lo tiene el de las demás carreras.

Un maestro acreditado y encanecido ha de contemplar como algunos, sin ningun título ni requisito para dedicarse á la enseñanza, sin ser siquiera de nuestra patria y desconociendo nuestra lengua, importados aquí, con un vano pretexto, abren una escuela llevándose los niños y con ellos el sustento y los medios de atender á su familia; puesto que algunos de los que han concebido tan descabellado plan, han ido á algunas familias haciendo presion para que lleven allá á sus hijos, y muchos por compromiso, y otros atraídos por la novedad, sacan á sus hijos de las manos de un maestro, de quien hasta aquel dia estaban satisfechos, privándole del recurso de vivir y dándole con ello una prueba de desconfianza.

Con el simple motivo de pertenecer á una sociedad, y con el solo carácter de hermanos legos, sin carrera, con la sola instruccion que en el noviciado hayan podido adquirir, abren sus escuelas poniéndose frente á los profesores adornados de sus títulos, y encanecidos algunos en la enseñanza. Desconocedores por completo de nuestra lengua, la que han aprendido por ellos mismos durante seis meses en esta ciudad, punto nada apropiado para aprenderla, ya se atreven á enseñar el español; siendo de extrañar que haya padres que les confien la instruccion de sus hijos. ¿Como les han de enseñar nuestra gramática si ellos la desconocen? ¿Cómo les pueden enseñar á leer bien, si ellos no saben leer correctamente el español?

Si tratara de ejercer una carrera el que no tuviera el título correspondiente, pronto se cuidarian los de la clase de privarle el ejercicio de la misma; por qué, pues, se ha de permitir que vengán ejerciendo el magisterio unos legos que, á mas de no poseer título alguno para ello, son extranjeros en nuestra patria? Imposible parece, repetimos, que haya padres que esto secunden; no cabiendo duda que en breve se arrepentirán de su obra al ver el atraso de sus queridos hijos, en cuya ignorancia llevarán la recompensa merecida por el comportamiento que hoy han guardado con los maestros de Gerona.—S.

Nombramientos.—Por el Rectorado han sido aprobados los interinos hechos por la Junta de esta provincia á favor de D. Ramon Reina para S. Jordi Desvalls; D. José Parés para las Escuelas (Boadella) y D.ª Maria Carmen Viladoms, para S. Jordi Desvalls.

Noticias de provincias.

Una joven distinguida, bonita, rica y menor de edad, ha desaparecido por ensalmo de la casa en que habitaba en un pueblo inmediato á Salamanca.

La joven en cuestion, tiene en aquella capital parientes en buena posición y su tutor es hombre acaudalado. Créese que ingresó en un convento de Valladolid contra la voluntad de su familia y tutor.

Las autoridades entienden en el asunto.

—Hace pocos dias se celebró en el pueblo de Tejares (Salamanca) una boda original, con procedimientos parecidos á los empleados por los gitanos.

Dos simpáticos jóvenes entablaron relaciones amorosas, y á las veinticuatro horas se unieron al carro conyugal, sin que precediera á tan solemne acto mas que una simple obligacion extendida en papel ordinario y suscrita por los interesados y dos testigos.

La ceremonia tuvo lugar en casa de la novia y á presencia de los convidados, tirando por lo alto un puchero y diciendo los novios al caer dicha vasija en el suelo: «cuando se unan los pedazos nos hemos de separar.»

Se celebró la fiesta con sardinas y vino, y terminó el espectáculo con un divertido baile.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Francisco Javier.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia Congregacion.

SERVICIO DE LA PLAZA

HOY 3 DE DICIEMBRE.

Jefe de dia, Sr. T. Coronel de Asia D. Fernando Elias.

Parada, Hospital y Provisiones, Asia.—D. O. de S. E., el Sargento Mayor, Bernardino Garcia.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 3.—Defunciones, 2.

TELÉGRAMAS.

Madrid 1.º—El señor Sagasta ha declarado que las sesiones de las Cámaras durarán hasta el verano, que se discutirán todos los proyectos que se tienen presentados y que el Congreso discutirá el proyecto relativo al matrimonio civil mientras el Senado discuta el referente al jurado.

—La inauguracion del servicio de correos entre Ceuta y Algeciras, Málaga y Tánger ha causado gran regocijo en el elemento español residente en Tánger, y á bordo del vapor de la Compañía Trasatlántica «Pasages» se ha celebrado un almuerzo con asistencia de las autoridades.

—El acto celebrado en el Senado ha sido solemne. Al presentarse S. M. la Reina Regente y S. M. el Rey se han dado grandes vitores y S. M. D.ª Maria Cristina se ha mostrado muy emocionada. Durante la sesion no ha ocurrido ningun incidente notable.

—Se ha verificado felizmente en el Ferrol la botadura del buque «Ejército.»

Los periódicos de Tánger sostienen

que España tiene indiscutibles derechos de soberanía sobre la isla del Peregil.

Paris 1.º—En el Consejo de gabinete que se ha celebrado esta mañana, Mr. Grevy ha manifestado á los ministros que la situación habia variado, y que hoy no dirigiria ninguna comunicacion á la Cámara.

Mr. Rouvier anunciará á la Cámara que el gabinete ha presentado la dimision.

—A las seis y veinte minutos de la tarde se ha reanudado la sesion de la Cámara. Mr. Rouvier ha anunciado que habia enterado á M. Grevy de la votacion de la Cámara y que esta comunicacion habia modificado sus resoluciones, habiéndole manifestado que jamás se pondria en pugna con el Parlamento, que mañana pondria en conocimiento de la Cámara su resolucio por medio de un Mensaje y que se habia negado á admitir la dimision del ministerio que por tanto continuaba ejerciendo sus funciones.

Estas palabras han sido acogidas con aplausos y la Cámara ha acordado aplazar la sesion hasta mañana á las dos de la tarde.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS

Medida, la Carga.

GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 13'75.—Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanzos 17'21

PUIGCERDA.

Trigo 25 pesetas la carga.—Centeno 18'00.—Cebada 18'00.—Patatas 07'00.—Carnero 2'00 carnícera.—Ternera 1'25.—Buey .01,4—Ternero fresco 2'50.—Id. seco 2'00.—Salchichon seco, 4'00.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 2 de Diciembre de 1887, hasta las cuatro de la tarde

	Capital PESETAS.	Dinero	Queda Papel
Títulos al portador perpetua interior.		66'40	66'45
Id. exterior.		67'77	67'82
Id. deuda amortizable.		84'00	84'05
Emission de 1886 Carpetas liberadas.	500	97'65	97'75
ACCIONES.			
Id. Hispano Colonial.	501	98'00	98'10
Ferrocarril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	11'50	11'60
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia..	475	35'20	35'45
OBLIGACIONES.			
Ferrocarriles de Barcelona á Tarragona y Fran.	500	106'00	106'25
Id. id.	475	59'75	59'95
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	68'75	69'00
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	30'40	30'65
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	54'00	54'25

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

ANUNCIOS.

VENTA DE FINGAS

En inglés se vende la heredad ó manso llamado **Vellvehy** con rebaja sobre su tipo de valoracion. Informará el notario D. José Casadevall, Subida de las Donas, núm. 2, Gerona.

Una circular de la Delegacion de Hacienda (Contribucion Industrial) fechada el 12 del corriente, haciendo saber que, por Real orden de 28 de Abril último se resuelven varias solicitudes presentadas en Hacienda por la Junta de Gobierno del Colegio de Agentes, de la Corte recomendando cumplir las Reales órdenes de 23 de Abril de 1877 y 29 de Noviembre de 1883, impidiendo ejercer de agente al no matriculado, y que los agentes al solicitar la baja deben acompañar duplicado de la alta.

Un anuncio del tercer tercio de la Guardia civil (Comandancia de Gerona), sobre venta de un caballo de deshecho en la Casa-cuartel el 25 del actual de diez á doce.

Un anuncio de la Audiencia Territorial en razon de una circular de Gracia y Justicia, haciéndose eco de las quejas suscitadas contra varios jueces municipales que no cumplen lo preceptuado en el artículo 165 del reglamento de 8 de Setiembre de 1878, remitiendo copia á los comisarios de las sentencias en juicios de faltas por infraccion de policia en ferro-carriles, cuya obligacion se recuerda.

siguen los siguientes edictos judiciales y cédula de notificacion:

1.º Del Juzgado de Gerona, actuacion de D. José Bajandas en razon de expediente de D. Juan Gall y Armadá, vecino de Cerviá, sobre inscripcion dominical de ciertos bienes radicados en Sarriá y San Julian de Ramis procedentes de un beneficio ó capellania familiar fundada por el presbítero D. Pedro Garau, dando 180 dias de plazo para que comparezcan los intere-

plazo del dia del edicto en *La Gaceta*, al par que se ordena capturarlo.

2.º Del Juzgado Municipal de San Martin de Provenzals, llamando dentro quinto dia á José Cumulada (á) *Romansos* y una anciana y dos jóvenes que vivian en el Paraje de Martí de dicho pueblo, para sufrir declaracion en juicio de faltas con el primero, sobre *adivinaciones*. (La cuestion será *adivinar* donde pára.)

Cierro este *Boletin* (continuando el del 12 en la parte necesaria) con la clarificacion por categorías de los aspirantes al cuerpo de Sanidad Marítima, hecha por el Real Consejo de Sanidad.

Gaceta del dia 18.

Hacienda.—Rs. Ds. nombrando superintendente, contador y tesorero de la Casa de Moneda de Madrid, respectivamente, á D. Gregorio Jimenez Andrade, D. Andres Navarro y Rodrigo y D. Alejo Avella y Solis.

Fomento.—R. D. reorganizando los estudios para obtener los titulos profesionales de maestras de primera enseñanza elemental, superior y normal de párvulos.

—Otro creado en Madrid un Instituto Central meteorológico.

Rs. Os. resolviendo que se anuncie á concurso la provision de las cátedras de lengua griega vacantes en las Universidades de Salamanca y Zaragoza, respectivamente.

Boletin Oficial del dia 18.

No se publicó.

Gaceta del dia 19.

Gracia y Justicia.—Rs. Ds. indultando á Francisco Serrano, Enrique Marcos, Antonio Fernandez Alonso, Antonio

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

Toda clase de flujos (blenorragia, leucorrea, etc.) se curan radicalmente usando las

CAPSULAS VIOLETT

En los casos rebeldes, que han resistido la acción de medicamentos similares la acción de estas CAPSULAS es decisiva, auxiliándolas con la INYECCION VIOLETT. Estas cápsulas, compuestas de sustancias científicamente combinadas, ningún trastorno causan en el organismo del que las usa. Desde que se introdujeron en España hace pocos meses, han realizado notables y numerosas curaciones.

Depósito central en España: Farmacia de La Estrella de J. ESCRIBA, Fernando VII número 7. Barcelona.

= Pídanse en las Farmacias de Gerona =

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra Incendios y explosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1886.

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

Establecida en Barcelona, Rambla Sta. Mónica, 7, pral.

CAPITAL SOCIAL 20.000.000 reales vellon

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8
Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, re-
dención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al veni-
cimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y
depósito devengando intereses.

JOYA MEDICINAL.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfatadas.
ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

AUTORIZADOS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILÍTICAS.—DECLARADAS POR LA CIENCIA MÉDICA COMO REGULARIZADORAS DE LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y REGENERADORAS DE TODA LA ECONOMÍA Y ORGANISMO. SON EL MAYOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ALTERADA POR LOS HUMORES Ó VIRUS EN GENERAL.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma. Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse
R. J. CHÁVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martín) MADRID.

Imprenta de Alberto Nugué.—Gerona. Se hacen de impresos á precios los más módicos.

Maria Cañete, Juan Antonio Sanchez, Antonio Dominguez Garrido, Antonio Rodríguez Reyes y Maria Martinez Cano.

Guerra.—R. Ds. disponiendo que el brigadier D. Juan López del Campillo cese en el cargo de gobernador militar de la provincia de Orense, y nombrado en su lugar al brigadier D. Romualdo Nogués.

R. O. concediendo plaza de alumnos en la Academia general Militar á los 90 aspirantes que se expresan en la relación que acompaña á la misma.

Ultramar.—R. D. haciendo extensivo á las islas de Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y demás posesiones españolas de Ultramar, la ley provisional para el ejercicio de la gracia de indulto vigente en la Península con las modificaciones convenientes.

Fomento.—R. O. disponiendo que se anuncie á concurso la provisión de la cátedra de Historia crítica de España, vacante en la universidad de Salamanca.

—Otra autorizando á D. Juan Swaston para construir un depósito de carbon mineral en el recinto interior del Puerto de la Luz (Canarias).

Boletín Oficial del día 19.

Parte oficial tomado de La Gaceta del 16 de Agosto dando cuenta de la buena salud de SS. MM. y Real familia y su llegada sin novedad á San Sebastian, donde dice llegaron la mañana del 15. El parte anterior, de consiguiente, debe estar equivocado como los posteriores.

Una serie de circulares para la busca y captura:

1.º Del soldado desertor del depósito de Ultramar

Antonio Garcia Caballero, cuya media filiación se expresa.

2.º Del autor del robo de un caballo al vecino de Guitrines (Francia) Juan Bou y Molinet, la recuperación de cuyo semoviente, mediante sus señas, se interesa.

3.º De Pedro Torres (á) Preret, de un apodado Marquit (que se supone es Pelayo Rubirós ó Rigorós, José Juliá Tom (á) Pau de Molins de Rey) de N. Romá, Juan Palá Maciá (á) Noy Gran y otros por robo en cuadrilla al tren de Francia la noche del 13 al 15 de Agosto de 1883.

4.º De los fugados de la cárcel de Fraga, Blas Ruiz, natural de Albacete, y Juan Peicara Córdenas, natural de Murcia.

Sigue una circular inscribiendo otra cursada por Gracia y Justicia, dimanada de la Dirección general de Establecimientos penales y de fecha 5 de Agosto, sobre las obras más indispensables en los depósitos municipales destinados á los presos de tránsito, cuyo exacto cumplimiento se ordena.

Un Real decreto de 30 de Julio de 1887, publicado en La Gaceta de 5 de Agosto y precedido de una exposición emanado de Fomento, creando bajo la inmediata dependencia de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, una Dirección especial denominada de Patentes de invención y marcas de fábrica.

Sigue el extracto del acta de la sesión de la Comisión Provincial del día 28 de Abril de 1887.

Subsigue otro extracto con el acta de la del 29 de Abril del próximo año.